

Fusión, Indefinidos, Subcontrataciones y Permisos Retribuidos

Autor Administrator
viernes, 18 de junio de 2010
Modificado el jueves, 08 de julio de 2010

Último comunicado Informattec sobre fusión, indefinidos, subcontrataciones y permisos retribuidos
Fusión con Tragega

El 14 junio de 2010 se compuso la comisión de seguimiento para la fusión por absorción de Tragega por parte de Tragsatec.

La directora de RRHH aseguró que este cambio no afectará a los trabajadores de las empresas ni a las condiciones laborales. Esta fusión está incluida dentro del plan de austeridad del Gobierno. La primera reunión de esta comisión tendrá lugar a finales de junio de este año.

Desde la sección sindical de la UGT vamos a defender:

- Que se garantice la continuidad en el empleo, que el proceso de fusión no perjudique o modifique la estabilidad de los empleos.
- Que los posibles procesos reorganización interna sean de forma voluntaria, no recurriéndose a expedientes de regulación de empleo.
- Que se mantengan los mismos procedimientos de consolidación de puestos de trabajo para el personal contratado con carácter temporal sin que se alteren las expectativas, normas y criterios seguidos hasta la fecha en Tragsatec.

En cuanto a las condiciones de trabajo será necesaria una homogeneización de las condiciones de ambas empresas por lo que UGT aboga por la elaboración de un Convenio Colectivo propio para Tragsatec.

Estabilidad en el empleo

La próxima reunión del ORET contendrá dentro del orden del día, el seguimiento del acuerdo de estabilidad en el empleo. Recordaros que aún queda pendiente el cierre de 2009, que implica el pase a indefinido de 93 trabajadores/as por la denominada ‘segunda fase’;

La empresa está intentando introducir nuevos criterios diferentes a los recogidos en el acuerdo, como son la territorialidad, la estabilidad del trabajador dentro de la empresa, y otros de difícil definición.

Desde UGT defendemos el cumplimiento escrupuloso de las condiciones firmadas y no admitiremos ninguna modificación ni por parte de la empresa, ni tampoco por parte de otros sindicatos.

Desde UGT entendemos que el espíritu de esta fase del acuerdo se orienta a hacer indefinidos a aquellos trabajadores que acumulan gran antigüedad, y por lo tanto, debe primar este criterio. Subcontrataciones

La directriz de la dirección de subcontratar por obligación los proyectos que hasta ahora realizaba Tragsatec, para beneficiar a Tecniberia, está afectando a la profesionalidad con que hasta ahora se desarrollaba el trabajo. Exprimir lo fondos públicos asignados ahora o en un futuro para repartirlo entre otras empresas, está quebrando todo el sistema productivo de Tragsatec y de la estabilidad en el empleo presente y futura de todos los trabajadores. No aceptaremos que Tragsatec disminuya la plantilla bajo la excusa de los recortes presupuestarios, cuando por otro lado se está sacando trabajo al exterior. Permisos retribuidos

En la reunión del ORET del día 20 mayo se acordó ampliar la franja de asistencia a médico y a exámenes de manera retribuida para la jornada partida de 9:30 a 17:30.

Os mantendremos informados